



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

11 ABR 2012

Vallenar,

1941

Decreto Exento N° _____ /

Vistos:

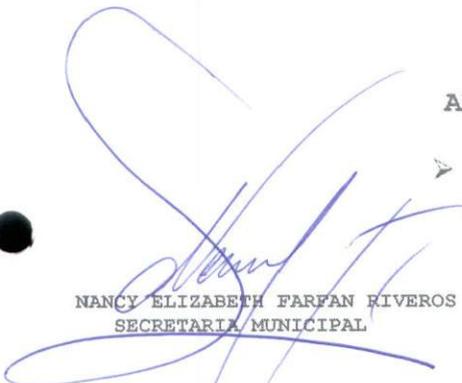
1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 1625 de fecha 23 de Marzo del Presente que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Juan Pereira Gajardo Rut N° 03.626.439-K**
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Complementétese el Decreto N° 1625 de Fecha el 23 de Marzo del 2012 que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Juan Pereira Gajardo Rut N° 03.626.439-K**, Debiéndose Señalar el trabajo adicional de la jornada habitual que deba desarrollar por actividades propias de sus funciones será cancelado a través de un bono Complementario asimilado al Grado 18° EMS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- KAZR/NEFR/HHAP/HECP/cgtd.-